



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 MAR. 1982

Expte. n° 028/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que se gestiona la expedición del título de "Técnico Mecánico Electricista" a favor del señor René Ricardo Rocha, egresado de la promoción 1978 de la Escuela Técnica de Vespucio; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y lo establecido en el convenio n° 1025/79 suscrito con la Universidad Nacional de Tucumán, en el sentido de que esta Casa otorgará los diplomas respectivos a los egresados de la mencionada Escuela que terminaron su carrera durante el período de dependencia de dicha Universidad, atento a lo solicitado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el título de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA al señor René Ricardo ROCHA, D.N.I. n° 11.639.687, egresado de la carrera de ese mismo nombre de la Escuela Técnica de Vespucio, promoción 1978, con el número de registro 0110.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 061-82